

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU III REGION

SERVIU III REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	23
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.850.496
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.087
	01	Arriendo de Activos No Financieros		4.329
	03	Intereses		1.758
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.546
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		7.561
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		6.428
	99	Otros		7.557
09		APORTE FISCAL		16.994.587
	01	Libre		16.994.587
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		69.335
	99	Otros Activos no Financieros		69.335
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		694.536
	02	Hipotecarios		694.536
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		41.383
	03	De Otras Entidades Públicas		41.383
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		34.996
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		6.387
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		17.850.496
21		GASTOS EN PERSONAL	02	924.303
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	67.162
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.399
	01	Al Sector Privado		1.399
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		1.399
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		11
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		11
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.747
	04	Mobiliario y Otros		10.747
31		INICIATIVAS DE INVERSION		2.546.087
	02	Proyectos		2.546.087
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14.299.656
	01	Al Sector Privado		14.299.656
	019	Subsidios Rurales		640.168
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		7.047.312
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.407.999
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.720.023
	127	Subsidios Leasing		21.113
	131	Subsidio Habitacional Extraordinario		3.463.041
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.131
	07	Deuda Flotante		1.131

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	56
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.537
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	21.206
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	9.876
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	3.622